

INFORME DE ENERO

Guatemala, 31 de enero de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-41-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de Enero de 2019.

A continuación, en anexo adjunto se detallan las actividades realizadas.

Atentamente,



Ingeniero
Julio Roberto Curruchiche Gómez
DPI No. (1619 68279 0101)

Aprobado

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo
Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Término de referencia:

- a) **Asesorar en el análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.**

En este sentido se elaboró la propuesta para la construcción de una base de datos para el registro de las acciones realizadas en el marco del proceso de consultas a los pueblos indígenas, con respecto a los proyectos relacionados con la exploración y explotación de los recursos naturales, principalmente mineros e hidrológicos

Tabla que ilustra el ejemplo de la base de datos propuesta.

Nombre del proyecto	No. Registro	Tipo de proyecto	Ubicación geográfica	Área de influencia	Pueblo/Comunidad Lingüística sujeta de consulta	Status
Central hidroeléctrica La vega I	XX	Hidroeléctrica	Municipio de Santa María Nebaj, Departamento de Quiché	Comunidades: Sumalito, Trapichitos Xeukalvitz	<ul style="list-style-type: none">• Pueblo Maya• Comunidad lingüística maya quiché,	Reactivación del proceso de consulta

Término de referencia

- b) **Asesorar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada.**

En el marco del contenido del presente término de referencia, se elaboró un perfil de propuesta para la apertura de espacios de cooperación, y alianzas estratégicas con la sede regional y la representación nacional de la Organización Internacional del Trabajo OIT, en el marco del Convenio 169, sobre consultas a pueblos indígenas.

i. Justificación:

El Convenio 169 de la OIT, tiene dos postulados básicos: a) El derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias; y b) El derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio.

De conformidad con las consideraciones establecidas en el Convenio 169, y reconocidas por las Naciones Unidas. "La OIT permanecerá a disposición de los constituyentes y en particular de los Estados miembros para prestarles el apoyo que pudieran requerir"

II. Objetivos:

Con la siguiente propuesta se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico:

Establecer líneas de coordinación y cooperación técnica y financiera con la oficina regional de la OIT, y su representación en Guatemala.

Objetivos inmediatos:

1. Aperturar espacios de relación interinstitucional, Ministerio de Energía y Minas y Organización Internacional del Trabajo, tanto a nivel regional como a nivel nacional.
2. Definir conjuntamente MEM-OIT, una **Agenda Mínima** de trabajo conjunto, de conformidad con los requerimientos del MEM.
3. Requerimiento de apoyo técnico y financiero a la OIT, para la implementación y ejecución de las actividades definidas en el marco de la **Agenda Mínima** elaborada conjuntamente.

III. Contenido propuesto

1. Talleres de formación y capacitación sobre el Convenio 169 de la OIT, su aplicabilidad y funcionalidad en el marco de las consultas a pueblos indígenas
2. Las consultas a pueblos indígenas en el marco legal, administrativo e institucional.
3. Intercambio de experiencias vivenciales sobre los procesos de consultas a pueblos indígenas, realizados en Guatemala y en otros países de la región latinoamericana (prioritariamente, Perú y Colombia)